

OLGA BARRIOS BÈLANGER

Asistente Social. Docente Universidad de Los Lagos. Magíster en Pedagogía y Gestión Universitaria de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Candidata a Doctora en Estudios de mujeres y género de la Universidad de Granada, España.

obarrios@ulagos.cl

RAMÓN VIVANCO MUÑOZ

Asistente Social. Docente Universidad de Los Lagos. Magíster en Pedagogía y Gestión Universitaria. Candidato a Doctor en Sociología de la Universidad de Granada, España.

rvivanco@ulagos.cl

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo presentar los resultados de una investigación financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad de Los Lagos, de la ciudad de Osorno, Chile. El estudio entrega datos e información sobre la violencia hacia la mujer en la Provincia de Osorno, analizando la situación de violencia que vive o ha vivido una muestra estadística que intenta dar cuenta y proyectar las características y cifras de este fenómeno y su incidencia a nivel personal, familiar y social. Esta situación no escapa a otras ciudades de Chile o sociedades del mundo, tal como lo demuestran las cifras existentes, y que traspasan edad, situación económica, estrato social y cultural.

Palabras clave:

violencia, mujeres, tipos de violencia.

ABSTRACT

The aim of this article is to show the results of a research sponsored by the Research Department of Los Lagos University, in Osorno, Chile. The research gives information and data on the aggression suffered by woman in Osorno Province. It analyses the violent situation that has experienced or is experiencing the statics sample and it tries to show and project the characteristics and the number of this phenomena. How it affects women in many areas, such as personal, family and social life. Aggression towards woman is experienced in many Chilean towns and many societies worldwide. According to the existent data, this problem goes beyond age, economical situation, social level and culture.

Key words:

gender violence, women, types of violence.

VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA, UNA REALIDAD QUE ASUSTA. EL CASO DE OSORNO CHILE¹

Introducción

Sin duda hoy día es de consenso nacional e internacional que la violencia intrafamiliar constituye uno de los problemas sociales de mayor magnitud y complejidad y un factor determinante del deterioro y menoscabo de la calidad de vida física, psico emocional, social, económica y cultural en los miembros de las familias y que afecta mayoritariamente a las mujeres. La violencia en el hogar, especialmente los golpes al cónyuge o a la pareja, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer.

Dentro del complejo fenómeno de la violencia intrafamiliar (VIF), se encuentra lo que se denomina violencia conyugal o violencia en la relación de pareja que para el Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM) es una dimensión de la violencia intrafamiliar y que representa la parte más importante de ella, de acuerdo a su prevalencia y más aun la figura de los femicidios, que a nivel de país el año 2007 hubo 62 femicidios y en lo que llevamos de este año ya van 47 mujeres asesinadas, lo que es una preocupación permanente de los movimientos de mujeres.

En países en que se realizan estudios tanto a nivel mundial o latinoamericano sobre la violencia basada en el género, se informa que más del 20% de las mujeres han sido víctimas de maltrato por los hombres con los que viven. “La violencia ejercida contra la mujer es tanto la consecuencia como la causa de la desigualdad de género”².

1 Investigación N° 1406 Estudio y análisis de la violencia contra la mujer en la provincia de Osorno de la Dirección de Investigaciones.

2 Resumen del informe multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica. OMS 2005.

Hasta hace algunos años, muy pocas personas eran sensibles a la violencia doméstica; se la consideraba como una dimensión más de la convivencia entre hombres y mujeres como una consecuencia de sus atributos personales. En el presente, pocas personas podrían afirmar, sin exponerse a la desaprobación social, que la violencia intrafamiliar contra la mujer es un asunto de carácter privado que atañe sólo a la vida de pareja. Al contrario cada vez más personas están conscientes de que la violencia es un problema social, producto de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y de un contexto cultural que legitima y refuerza la violencia como una forma habitual de resolución de conflictos.

Los circuitos de violencia en los hogares —y en todos los estratos sociales— pueden comenzar a darse desde los “pololeos” y en los primeros años de casados. El drama de la violencia se vive desde el miedo, la ignorancia de los derechos, la subordinación por el lado de ellas y desde ellos, el uso de la violencia y la jerarquía como funcionamiento habitual.

Esto indicaría la existencia de violencia doméstica dos veces vivida: primero, humillaciones, amenazas y descalificaciones, etc., que en el clímax de la tensión se transforman en maltrato físico. A esta explosión le sigue la tregua del “arrepentimiento” del que abusa, el “amor” acallando pánicos y moretones de la abusada y el ciclo sigue...

Dicho término tiene su antecedente en la Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres -aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas- la normativa internacional generalmente utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, como víctimas más habituales de las agresiones.

Esta Declaración define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”³.

El reconocimiento de la violencia como problema social y público ha sido obra de las mismas mujeres. En todo el mundo, grupos de ellas comenzaron por reconocerla al compartir sus experiencias y superar el miedo, la culpa y la vergüenza, para dar sus testimonios públicos. Estos grupos mostraron que el silencio y sometimiento no arreglaba nada, sólo exponía las vidas de las mujeres, cobraba víctimas inocentes y mantenía impunes a los agresores. De ese modo y con base en su movilización, el tema pasó a formar parte de las agendas de las autoridades públicas. Dio lugar a leyes contra la violencia intrafamiliar en varios países y en América Latina; así en la Conferencia de Viena (1993) se reconocieron los derechos de las mujeres como parte de los

3 CINDOC. Violencias de género. Comisión para la investigación de malos tratos a las mujeres

derechos humanos. O sea, producto de un largo proceso en la lucha del movimiento de mujeres se obtuvo el respaldo de los organismos internacionales. Por otro lado, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw)⁴ la define como: “todo acto de violencia, basado en la diferencia de género, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Kaufman⁵ opina que a pesar de que este es un mundo donde prima la dominación masculina, un mundo de poder, “existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder... La manera en que hemos armado este mundo de poder causa dolor, aislamiento y alineación tanto a mujeres como a los hombres”. El poder, para este autor, es el concepto fundamental a la hora de pensar en la masculinidad hegemónica; sus manifestaciones de imposición de control sobre las otras personas y las propias emociones.

Existen enfoques teóricos que tienden a explicar, desde una perspectiva psicosocial, la violencia⁶ de género a través de las creencias y actitudes misóginas de los hombres violentos: “Se trataría de hombres tradicionalistas, que creen en los roles sociales estereotipados, es decir, en la supremacía del hombre y en la inferioridad de la mujer”. Estos planteamientos sostienen que los mismos no representan ninguna sicopatología específica sino una serie de rasgos y características propias del estereotipo masculino.

Los hombres machos, fuertes, heterosexuales, necesitan proclamar su virilidad. Refiriéndose a este concepto, Bourdieu⁷ piensa que la condición masculina en el sentido de “vir”, supone un “deber ser”, una “virtus”... semejante a los títulos de nobleza. A su vez Badinter⁸, habla del hombre fragmentado, mutilado, incapaz de reconciliar sus aspectos masculinos y femeninos, este hombre duro experimenta profundas crisis de identidad. En el paradigma patriarcal, el mito ancestral de la inferioridad de la mujer, y la sacralización del rol maternal, reduce al hombre a esa búsqueda permanente de identidad, al refugio en los valores tradicionales masculinos, a la constante reafirmación de su hombría. Al respecto Kaufman propone: “el desmantelamiento de las estructuras de poder y privilegios de los hombres y poner final al permiso cultural y social

4 CEDAW. Declaración de las NNUU adoptada el 18 de diciembre de 1979.

5 Kaufman, Michael. En *Violencia y masculinidad*. 1997. Pág. 96.

6 FERRER PÉREZ, Victoria. y Bosh Fiol, Esperanza: En: *Revista Papeles del Psicólogo*. p.18.

7 Citado por LOMBARDI, Alicia. Algunas consideraciones teóricas. En: ENTEL, Rosa. *Mujeres en situación de violencia familiar*. Pág. 74.

8 *Ibidem*. p. 74.

hacia los actos de violencia”⁹. Esto implica el apoyo de hombres y mujeres a las ideas del feminismo, con las consecuentes transformaciones sociales, políticas, legales y culturales. Maturana agrega a este respecto: “Si queremos acabar con la violencia tenemos que vivir de otro modo; en el respeto mutuo y no en la negación del otro, en la colaboración, en un deseo compartido y no en la exigencia y la obediencia”¹⁰.

El caso de la violencia de pareja en la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos, Chile.

Osorno, es una provincia del sur de Chile perteneciente a la Región de Los Lagos. Cuenta con una superficie de 9.223,7 km² con una población de 221.509 habitantes. La capital de la provincia es la ciudad de Osorno, la cual se emplaza a 913 kilómetros al sur de la capital Santiago. En ella, según el Censo del 2002 existen 74.732 mujeres, de ellas 68.398 en zona urbana y 6.334 en zonas rurales. Según MIDEPLAN¹¹ hasta el 31 de marzo de 2004 en la comuna de Osorno existían 41.316 jefes de hogar de los cuales 13.266 eran mujeres y 28.050 hombres. La población que declara pertenecer a un grupo étnico, preferentemente indígena (Mapuche) alcanza a 12.676 personas, las que representaban el 8.7% de la población.

La investigación que da base al estudio de la violencia de pareja, se aplicó a una muestra de 200 mujeres entre 15 y 69 años, de ellas 152 en el área urbana y 48 en el área rural, cifra proporcional al porcentaje de población de cada una de las comunas que conforman la provincia. El objetivo del estudio fue detectar y analizar la violencia ejercida hacia las mujeres, por sus parejas, en la provincia de Osorno. El estudio fue de tipo descriptivo bajo una metodología cuanti-cualitativa utilizando una encuesta validada por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile¹² a partir de un estudio anterior realizado por el SERNAM en Santiago y en la Región de Los Lagos¹³. El análisis se realizó desde una perspectiva de género, es decir, orientado a visualizar los tipos de relaciones jerárquicas y de desigualdad existentes al interior de las familias de la provincia; además se recogió información de otros estudios sobre la prevalencia y frecuencia de las diferentes formas de violencia vivida por las mujeres a nivel provincial, identificando los factores de riesgo y factores protectores que inciden en este tipo de violencia en el hogar y, consecuentemente, las posibles estrategias que permitirían minimizar la magnitud y efectos de ésta.

9 KAUFMAN, Michael: Las siete P's de la violencia de los hombres. Campaña del Lazo Blanco, 1999.

10 MATURANA, Humberto. Violencia en sus distintos ámbitos de expresión. Pág. 89-90.

11 Ministerio de Planificación y Cooperación, Institución pública que articula acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, para la protección social de los grupos más vulnerables.

12 SERNAM/Centro de Análisis de Políticas Públicas Universidad de Chile. Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. 2002.

13 Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en la Región de Los Lagos. Documento de trabajo. SERNAM. 2006.

Las hipótesis de trabajo fueron:

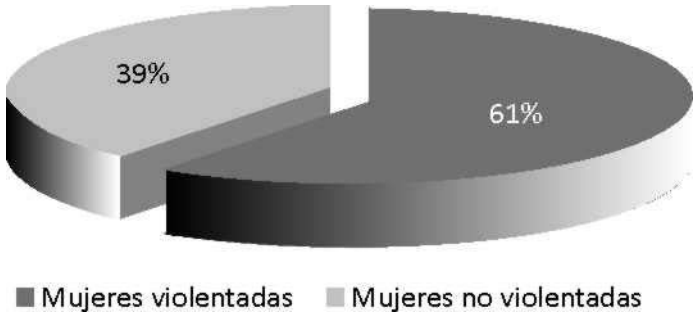
1. El androcentrismo presente aún en la sociedad chilena posibilita que las mujeres vivan situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Los conflictos de pareja se originan debido a las desigualdades de roles que existen tanto en el núcleo familiar como a nivel social.
3. La relación de dependencia en distintos niveles y ámbitos, facilita la aceptación (pasiva o activa) de situaciones de violencia intrafamiliar.

Las variables de estudio fueron:

- Socio demográficas y familiares.
- Salud general, salud mental y consumo de alcohol.
- Salud reproductiva: embarazos, hijos y anticoncepción.
- Hijos e hijas.
- Pareja actual o más reciente.
- Actitudes hacia los roles de género.
- Comunicación y conflicto y diversas formas de violencia.
- Lesiones por violencia física y utilización de Servicios de Salud, Carabineros o Tribunales.
- Impacto y maneras de enfrentar la violencia.
- Autonomía económica o abuso económico.

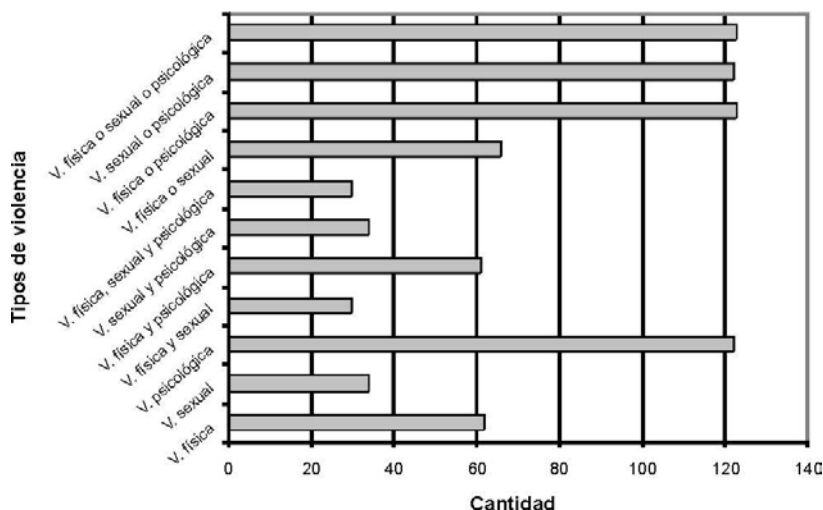
Dentro de los principales resultados investigados se tiene que un 61% de las mujeres presentan situaciones de violencia (123 casos).

GRÁFICO 1 Mujeres violentadas- no violentadas



A ello se agrega el gráfico N° 2 en que se muestra el número de mujeres agredidas por tipos de violencia y sus combinaciones.

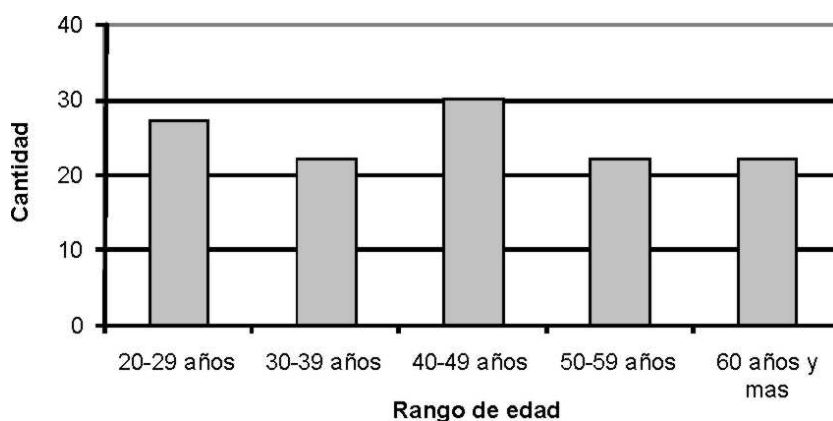
GRÁFICO 2 Número de mujeres por distintos tipos de violencia y sus combinaciones



Las principales muestras de violencia estuvieron dadas por violencia psicológica, violencia física o psicológica, violencia sexual o psicológica y violencia física o sexual o psicológica.

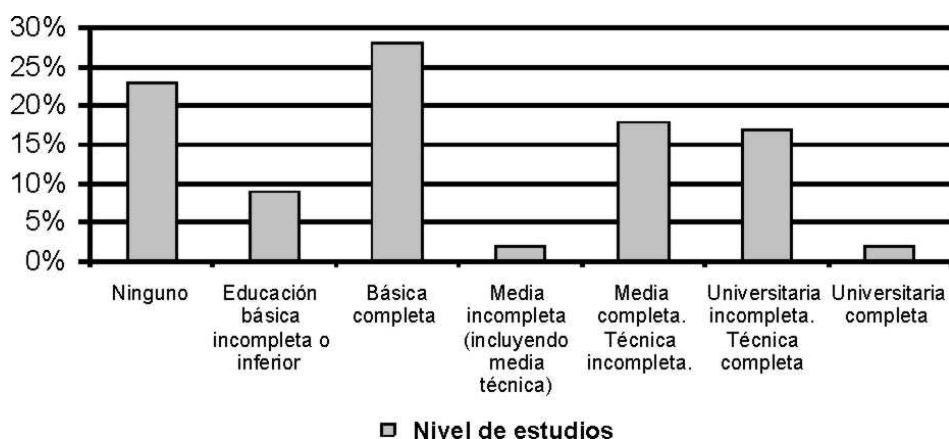
El mayor nivel de violencia se da entre las mujeres que tienen entre 40 y 49 años, seguido por el tramo de las de 20 a 29 años. Adicional a esto un porcentaje mayoritario de estas mujeres (57.7%) no participa en ningún grupo u organización. En cuanto al número de hijos el 20.3% de las mujeres violentadas tienen 3 hijos(as), el 19.5% tiene 1 hijo(a), y un 18.7% tiene 2 hijos(as).

GRÁFICO 3 Distribución de la edad de las mujeres violentadas



El mayor nivel educativo de las mujeres violentadas es el básico incompleto con 28%, seguido por la enseñanza media incompleta (23%).

GRÁFICO 4 Nivel de estudios más alto alcanzado por las mujeres violentadas



En su relación con su esposo/pareja (actual/ más reciente) y la frecuencia en las peleas se plantea el siguiente cuadro:

Tabla N° 1 Frecuencia con que las mujeres violentadas a menudo pelean/ peleaban con su esposo/pareja actual (más reciente)

Frecuencia de las peleas	Cantidad	%
Rara vez	35	28,5
A veces	51	41,5
A menudo	32	26,0
Nunca	5	4,1
Total	123	100,0

Como se puede visualizar un 28.5% de mujeres dicen que rara vez pelean, e incluso un 4.1% dice que nunca, sin embargo, por otras respuestas se las ha catalogado dentro de las mujeres que viven violencia. Ello grafica la negación o falta de aceptación de algunas agredidas en reconocerlo.

Por otra parte, en el análisis de las actitudes hacia los roles de género, es importante destacar los aspectos en que la mujer justifica ser golpeada por su pareja y ello se plantea en el siguiente cuadro.

En su opinión, un hombre tendría razón para golpear a su esposa si:

Tabla N° 2 Frecuencia con que las mujeres violentadas creen que en algunas situaciones un hombre tendría razón para golpear a su esposa.

Opinión	Ella no cumple sus quehaceres domésticos como a él le gusta		Ella descuida a los hijos(as)		Ella lo desobedece		Ella se niega a tener relaciones sexuales con él		Ella le pregunta si él tiene otras mujeres		El sospecha que ella le es infiel.		El descubre que ella le es infiel	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Can	%	Can	%	Cant	%	Can	%
Si	8	6,5	22	17,9	8	6,5	2	1,6	4	3,3	13	10,6	45	36,6
No	114	92,7	95	77,2	109	88,6	115	93,5	116	94,3	103	83,7	69	56,1
No Sabe	1	0,8	6	4,9	6	4,9	6	4,9	3	2,4	7	5,7	9	7,3
Total	123	100,0	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

Dentro de las principales razones que tendría el hombre para golpear a una mujer sería, según las mismas, el descubrimiento de una infidelidad (36,6%) y el descuidar a los hijos(as).

El confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico tiene como condiciones materiales de existencia ese ideal femenino de mujer-madre del sistema patriarcal de los siglos XVIII y XIX, período caracterizado por el surgimiento de la familia nuclear y el proceso de industrialización. Alicia Lombardi habla de la “mística del amor maternal”, citando a K. Boulding, quien denomina “trampa del sacrificio” a esta moral en “que la esposa es percibida y se percibe a sí misma como alguien que debe sacrificar su propio desarrollo al de su esposo e hijos”. En este sentido también se habla de la culpabilidad materna que se produce por el mito del instinto maternal, deuda internalizada de las mujeres con la especie, lo que refuerza el mandato social y produce ese sentimiento de ambivalencia y no cumplimiento frecuente del mismo. Desde el origen del patriarcado el hombre se definió como un ser humano privilegiado, dotado de algo más; más fuertes, más inteligentes, más valientes, más responsables, más racional: esto implica una relación jerárquica con las mujeres (o con la propia mujer).

Es así como Maturana, biólogo chileno dice acerca de la violencia “hablamos de violencia en la vida cotidiana para referirnos a aquellas situaciones en que alguien se mueve en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que sea la forma que esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar. Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento”¹⁴. Los cónyuges o las parejas de las mujeres violentadas en un 21.1% no bebe, un 29.3%

14 MATURANA, Humberto. Violencia en sus distintos ámbitos de expresión. Chile: Dolmen, 1997. Pág. 71-91

trata de impedir que vea a sus amistades, un 17.9% restringe el contacto con su familia, un 60.2% insiste en saber permanentemente donde está la mujer, un 30.1% la trata de manera indiferente, un 52% se molesta si habla con otro hombre, un 27.6% sospecha a menudo que ella le es infiel y un 13% tiene que pedir permiso antes de buscar atención para su salud.

Tabla N° 3 Situaciones que el esposo/pareja le impone a las mujeres violentadas

Opinión	Trata de impedir que vea a sus amistades?		Trata de restringir el contacto con su familia?		Insiste en saber dónde está Ud. en todo momento?		La ignora o la trata de manera indiferente?		Se molesta si usted habla con otro hombre?		Sospecha a menudo que usted le es infiel?		Usted tiene que pedirle permiso antes de buscar atención para su salud?	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Si	36	29,3	22	17,9	74,0	60,2	37	30,1	64	52,0	34	27,6	16	13
No	87	70,7	101	82,1	49,0	39,8	86	69,9	59	48,0	89	72,4	107	87
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

Fueron golpeadas por sus parejas en el embarazo en un 20.34%, sin embargo lo llamativo es que un 79.67% no contesta dicha pregunta, lo cual podría relacionarse con los comentarios hacia las encuestadoras en que algunas entrevistadas señalaron que las preguntas eran demasiado directas, por lo tanto les era difícil expresarse o mostrar sus sentimientos frente al tema. Para Beatriz Fontana¹⁵, cualidades distintivas asignadas e incorporadas a la subjetividad femenina tales como pasividad, receptividad, tolerancia, sometimiento, debilidad, la tornaron vulnerable en circunstancias críticas y/o conflictivas, existiendo una mayor probabilidad de que se perpetraran hechos abusivos hacia su persona en el transcurso de la vida.

Un 22% de las mujeres agredidas físicamente ha quedado con lesiones, siendo los de mayor incidencia los rasguños o moretones, seguido por heridas en los ojos y tímpanos rotos con 6.5%, luego dientes rotos con un 4.1%. Un 6.5% ha perdido el conocimiento. Lo preocupante además de la violencia ejercida hacia las mujeres está dado por el hecho que en un 42.3% de los casos se hizo frente a los hijos(as), con todos los efectos colaterales que ello conlleva en su socialización.

En relación a las situaciones que ponen violento al hombre se tiene en términos de porcentaje que esto ocurre en un 33% cuando está borracho; un 25% por celos; un 24% por problemas de dinero; un 21% porque ella desobedece; un 16.3% porque ella le pregunta si tiene otra mujer; un 15% cuando no hay comida en casa, cuando está embarazada, por problemas de trabajo y sin ninguna razón; un 14% por preguntarle por asuntos personales y un 13% cuando él está desempleado o cuando ella

15 FONTANA, Beatriz. De vergüenzas y secretos. Buenos Aires: Espacio, 2004. p. 16.

se niega a tener sexo. En la investigación realizada las mujeres violentadas en su mayoría pueden contar con apoyo (77.2%) lo que es un factor protector, pero igualmente hay un significativo 22% que no puede contar con su familia como apoyo y ello lleva naturalmente a que la violencia no se denuncie o que la mujer por falta de autonomía, retire o abandone la denuncia. Al consultar si la mujer al necesitar ayuda o tener algún problema generalmente podía contar con los miembros de su familia como un apoyo un 77.2% señaló que sí.

Tabla N° 4 Las mujeres violentadas pueden contar con los miembros de su familia como apoyo

Apoyo de la familia en caso de problemas	Cantidad	%
Si	95	77,2
No	27	22,0
No Responde	1	0,8
Total	123	100,0

La determinación de la violencia psicológica en la investigación se definió por las algunas preguntas de la encuesta, que dicen que un 65.9% ha sido insultada, 35.8% ha sido menospreciada y humillada frente a terceros, 32.5% ha hecho cosas para intimidarla y un 23.6% la ha amenazado a ella o alguien que le importa. Por ello, la violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. “Implícitamente los conceptos de poder y jerarquía se incluyen en los distintos enfoques y definiciones de violencia, la que es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad o de subordinación en la escala jerárquica”¹⁶.

Tabla N° 5 Cosas que alguna vez el esposo/pareja actual o cualquier otra pareja le ha hecho a las mujeres violentadas

Actos y acciones recibidas	La ha insultado o la hace sentir mal con usted. misma?		La ha menospreciado o humillado frente a otras personas?		¿Ha hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla?		La ha amenazado con herirla a usted o a alguien que a usted le importa?	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Si	81	65,9	44	35,8	40	32,5	29	23,6
No	41	33,3	71	57,7	72	58,5	84	68,3
No responde	1	0,8	8	6,5	11	8,9	10	8,1
Total	123	100	123	100	123	100	123	100

16 LARRAÍN, Soledad. Violencia puertas adentro. La mujer golpeada. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1994. p. 23.

En cuanto a las estrategias de las mujeres para minimizar las situaciones de violencia, las sujetas violentadas de la investigación señalaron que al ser golpeadas se defendieron con golpes, una o dos veces en un 17.9%, varias veces un 8.1%, muchas veces un 3.3%. Todo esto llevó a que en un 14.6% la violencia se detuvo o disminuyó, pero en un 13% ésta empeoró y en un 2.4 no hubo cambio. Al consultar si generalmente, cuando ella se defendía, diría que la violencia se detenía por lo menos en el momento, se quedaba igual, o se ponía peor, la mayoría de las mujeres no respondieron como se observa en la tabla siguiente.

Tabla N° 6. Cambio en la situación de violencia

Resultado de la defensa	Cantidad	%
Ningún cambio / igual	3	2,4
Empeoraba la violencia	16	13,0
La violencia se detuvo/ disminuyó	18	14,6
No responde	86	69,9
Total	123	100

Según Mary Ann Dutton en *La mujer maltratada y sus estrategias de respuestas a la violencia*, es importante remarcar la necesidad de comprender los esfuerzos que realiza la mujer para “resistir, escapar, evitar y terminar con la violencia que padecen ella y sus hijos”¹⁷, como pelear para defenderse, expresar ira, de manera verbal o física, que deberían ser considerados opciones estratégicas de seguridad. En relación al impacto de esa violencia en su trabajo u otras actividades, un 18.7% señaló que afectó su capacidad para concentrarse; 16.35% perdió la confianza en sí misma y un 10.6% debió dejar su trabajo. Al preguntar si la violencia que ha recibido la ha afectado en su trabajo u otras actividades que le permiten generar ingresos, la respuesta es:

Tabla N° 7 Relación violencia con trabajo y otras actividades

Relación violencia trabajo	N.A. (no trabajó por dinero)		No ha interferido		La pareja interrumpió su trabajo		Incapaz de concentrarse		Incapaz de trabajar / descanso médico		Perdió confianza en sus habilidades		Otro	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Sí	20	16,3	7	5,7	13	10,6	23	18,7	11	8,9	20	16,3	0	0,0
No	21	17,1	16	13,0	18	14,6	13	10,6	22	17,9	14	11,4	27	22,0
No responde	82	66,7	100	81,3	92	74,8	87	70,7	90	73,2	89	72,4	96	78,0
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

17 DUTTON, Mary Ann. En mujeres en situación de violencia familiar.1997. pág. 39.

No obstante, producto de la visibilidad del problema se han alcanzado importantes logros¹⁸ tanto a nivel internacional como nacional. En Chile, un primer logro de orden jurídico lo constituye el cambio a la Ley 19.325 por la Ley 20.066 donde se incorpora el delito de “maltrato habitual” como el ejercicio usual de violencia física o psíquica de un miembro de la familia a otro:

- Establece la obligación del Registro Civil de generar un registro de los condenados por violencia intrafamiliar;
- El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en situaciones calificadas y tratándose de delitos constitutivos de violencia intrafamiliar podrá patrocinar y representar a las víctimas.
- Otorga mayor celeridad a las medidas cautelares para protección de la víctima, aunque las personas que aplican estos códigos civiles y penales, aún lo hacen con visiones androcéntricas que constriñen posibilidades, niegan derechos, no sancionan crímenes evidentes.

Existen actualmente 58 centros de atención y prevención en violencia intrafamiliar y 25 casas de acogida.

Los Lagos cuenta con dos casas de acogida, pero en la provincia de Osorno a pesar de su alta prevalencia no se cuenta con dicho apoyo y sólo el presente año se instaló el Centro de Atención de Violencia. Ello no basta a las mujeres organizadas de la Provincia, las que están exigiendo y postulando a refugios comunales que acoja a las mujeres agredidas y que no cuentan con apoyo de familiares o amigos. Ello ratificando las palabras de la propia presidenta de Chile, doctora Michelle Bachelet que dijo:

“Nosotros queremos acoger a las víctimas de violencia en general, pero en particular, es bastante complejo cuando la violencia uno la sufre en el lugar donde creía que era el lugar más protegido, que es la casa, de parte de quien uno creía que eran las personas que más la querían a uno, que es la familia. Por ende, si bien cualquier violencia es tremenda, el tener una violencia en la casa, tiene una dimensión particularmente dura. Por eso nuestro gran esfuerzo, porque queremos un País que efectivamente le otorgue a nuestras mujeres, a nuestros hombres y a nuestros niños, las mejores oportunidades”.

CONCLUSIONES

En la última etapa de la investigación aplicamos aspectos más cualitativos a través de los grupos de discusión. Ellos nos permitieron complementar la información y determinar la necesidad de continuar el estudio para profundizar algunos aspectos desde la visión de las propias mujeres

18 Observatorio de equidad de género en salud. Informe 2005. Organización Panamericana de la salud/Organización Mundial de la Salud.

violentadas. En relación a las hipótesis de la investigación se puede concluir que es posible comprobar que efectivamente el androcentrismo presente aun en la sociedad chilena, posibilita que las mujeres vivan situaciones de violencia al interior de las familias.

A pesar de los avances y esfuerzos desplegados en Chile, la violencia todavía es una cruda realidad en la vida de muchas mujeres, donde las estadísticas señalan que en uno de cada cuatro hogares se ejerce violencia física contra la mujer y lamentablemente la gran cantidad de femicidios.

La segunda hipótesis en relación a que los conflictos de pareja se originan debido a las desigualdades de roles que existen tanto en el núcleo familiar como a nivel social, esta hipótesis es también comprobada. Sin embargo hay, en este aspecto, diferencias en los distintos estratos socio-económicos, ya que en los sectores medios y altos es difícil para la mujer reconocer situaciones de violencia más aún frente a desconocidos y a través de encuestas.

La tercera hipótesis en cuanto a que la relación de dependencia en distintos niveles y ámbitos, facilita la aceptación (pasiva o activa) de situaciones de violencia al interior de las familias es una realidad absolutamente comprobada tanto por la falta de autonomía económica y psicológica de la mujer agredida, como la insuficiente información sobre sus derechos y el apoyo que podría dársele desde el Estado y la sociedad civil organizada.

El índice de 62% de violencia arrojado por nuestra investigación demuestra que provincia de Osorno tiene aún mucho que avanzar y para que ello sea posible la investigación tiene que dar el respaldo necesario a la movilización desde el movimiento de mujeres y de la ciudadanía de Osorno.

BIBLIOGRAFÍA

CÁCERES, Ana. El rostro crudo de la violencia contra las mujeres. *En* Revista Proposiciones. Santiago de Chile. Nº 21 (dic. 1992); p. 158-160.

CORSI, Jorge (compilador): Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós, 1994. 252 p.

CHILE. OBSERVATORIO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD. Informe 2005. Proyecto Género, equidad y salud en Chile. OPS/OMS. 2006. 45 p.

CHILE. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER SERNAM. Centro de Análisis de Políticas Públicas. Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. 2002. 82 p.

CHILE. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER SERNAM. Detección y Análisis de la prevención de la violencia intrafamiliar en la Región de Los Lagos. Documento de Trabajo, 2006. 92 p.

FERRER PÉREZ, Victoria y BOSH FIOL Esperanza. Violencia de género y misoginia. Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. Madrid. No. 75 (feb. 2000); p 13 - 19.

ENTEL, Rosa, Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires: Espacio, 1988. 172 p.

FONTANA, Beatriz. De vergüenzas y secretos. Buenos Aires: Espacio, 2004. 156 p.

KAUFMAN, Michael. Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres En: Valdez y Olavarría (eds). Masculinidades, poder y crisis. Santiago de Chile: Isis Inter/Flacso, 1997. p. 63-81.

_____. Las siete P's de la violencia de los hombres. <Disponible en: http://www.michaelkaufman.com/articles/pdf/las_siete_ps.pdf> [Consulta: 24 oct. 2008]

LARRAÍN, Soledad. Violencia Puertas adentro: la mujer golpeada. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1994. 149 p.

MATURANA, Humberto. Violencia en sus distintos ámbitos de expresión. Santiago de Chile: Dolmen, 1997. p. 71-91.

OMS. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Ginebra: OMS, 2005. 34p.

RICO, Nieves. Violencia de género, un problema de Derechos Humanos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1996. 45 p.